

MERCADEO PARA CIUDADES CITYMARKET S.A.

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

En calidad de comisario principal de la **MERCADEO PARA CIUDADES CITYMARKET S.A.** y a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en los estatutos de la empresa y en el reglamento para informes de comisario, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas el informe del ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2018.

He procedido a la revisión de los Estados Financieros así como de los libros sociales y las políticas contables aplicadas por la empresa. Puedo afirmar que la Administración ha cumplido con la normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

Las transacciones contables han sido llevadas adecuadamente para permitir la elaboración de los estados financieros de conformidad con las normas internacionales de información financiera.

Analizada la documentación presentada no se detectó la existencia de riesgos o problemas administrativos.

La empresa ha cumplido con todas su obligaciones tributarias y sociales. Los procedimientos de control interno implementados por la administración de la compañía son adecuados y ayudan a tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdida por uso o disposición no autorizada.

Existen las adecuadas correspondencias entre Estados y Registros. A través de pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que invaliden o contraríen el uso y aplicación correcta del conjunto de normas que regulan las actividades de la compañía, tanto legales como aquellas relacionadas con los principios de contabilidad.

De esta forma he cumplido con el encargo otorgado por nombramiento de Comisario Principal dado para el período 2018 por la Junta General, a la que recomiendo aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta la Gerente General.

Expreso mi agradecimiento a los señores accionistas.

Atentamente,


SONIA ASTRID RODRÍGUEZ MORALES
C.I. 1722839261